

Junta General Accionistas

ADOLFO DOMINGUEZ (ES0106000013)

ADOLFO DOMINGUEZ, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de “Adolfo Domínguez, S.A.” (“Adolfo Domínguez” o la “Sociedad”) convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Polígono Industrial de San Cibrao das Viñas, calle 4, parcela 8 (entrada por calle 3 parcela 1), San Cibrao das Viñas, Ourense, el día 22 de julio de 2019, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 23 de julio de 2019, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, siendo previsible que se celebre en segunda convocatoria con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales individuales de “Adolfo Domínguez, S.A.” y de las consolidadas de la Sociedad y su Grupo, así como de los Informes de Gestión individual de la Sociedad y consolidado de la Sociedad y su Grupo, todos ellos correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2018 y cerrado a 28 de febrero de 2019.
2. Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio social cerrado a 28 de febrero de 2019.
3. Examen y aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración de “Adolfo Domínguez, S.A.” durante el ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2018 y finalizado el 28 de febrero de 2019.
4. Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de “Adolfo Domínguez, S.A.” correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2018 y finalizado el 28 de febrero de 2019.
5. Examen y aprobación de la política de remuneraciones de los consejeros para el período 2019 a 2021.
6. Examen y aprobación de la retribución máxima de los miembros del Consejo de Administración en su condición de tales para el ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2019 y que finalizará el 28 de febrero de 2020.
7. Reelección de Luxury Liberty, S.A. (representada por Dña. Agnès Noguera Borel) como consejero dominical, por el plazo estatutario.
8. Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad y/o por parte de sus sociedades dependientes en los términos previstos por la legislación vigente.
9. Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir bonos, obligaciones y demás valores de renta fija, canjeables y/o convertibles en acciones de la Sociedad u otras sociedades, de su Grupo o no, así como pagarés, warrants y cualesquiera otros instrumentos financieros que den derecho a la adquisición de acciones de nueva emisión o acciones en circulación de la Sociedad u otras sociedades, de su Grupo o no, con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente y autorización para que la Sociedad pueda garantizar emisiones de valores de renta fija efectuadas por sociedades filiales.
10. Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.

PUNTO DE CARÁCTER CONSULTIVO

11. Votación consultiva del Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros de la Sociedad.

DERECHO DE ASISTENCIA

Los accionistas podrán asistir a la Junta General de Accionistas cualquiera que sea el número de acciones de que sean titulares siempre que conste previamente a la celebración de la Junta la legitimación del accionista, que quedará acreditada mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número, clase y serie de las acciones de su titularidad, así como el número de

votos que puede emitir. La tarjeta se emitirá por la entidad encargada del registro contable de anotaciones en cuenta en favor de los titulares de las acciones que acrediten tenerlas inscritas en dicho registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA

Adolfo Domínguez, S.A. informa a sus accionistas de que, previsiblemente, la Junta General Ordinaria de Accionistas se celebrará en segunda convocatoria, es decir, el día 23 de julio de 2019, en el lugar y la hora antes señalados.